Contrato Nº..36../ 2023

Entre la Municipalidad de Fernando de la Mora, representada en este acto por el Intendente Municipal Lic. **ALCIDES RIVEROS CANDIA** y la Secretaria General, Dra. **NILSA SANCHEZ VERGARA**, quien refrendará la firma del Intendente Municipal, en adelante LA MUNICIPALIDAD, domiciliada a los efectos en las calles Ruta Mcal. Estigarribia c/ Cptán. Montiel de esta ciudad, por una parte, y por la otra parte a la Firma **"LBB CONSTRUCCIONES"** con **RUC Nº 945.927-8,**, representada por el Sr. **LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO** en su calidad de Propietario, con domicilio en la calle **Eucaliptal Nº 9018 – 3 de Mayo**, en adelante EL CONSTRUCTOR, convienen en celebrar el presente contrato el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

Objeto del contrato

El objeto del contrato es: ***"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO TOTAL DE 1 AULA PRE-ESCOLAR ESC. BAS. Nº 576 GREGORIA DE SALDIVAR"***

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:
Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final).----------

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **433.631**.----------

1. Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° **433.631**, convocado por la Intendencia Municipal de Fernando de la Mora. La adjudicación fue realizada según acto administrativo por Resolución IMFM N° **1.960** de fecha **24 de Octubre de 2023**.----------

...///...1/5

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA • SECRETARIA GENERAL •

Municipalidad de la Ciudad de Fdo. de la Mora * INTENDENCIA *

LBB CONSTRUCCIONES
De Leopoldo Benitez Bareiro
RUC: 945.927-9

...///...2/5

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

CUADRO COMPARATIVO ***REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO TOTAL DE 1 AULA PRE-ESCOLAR ESC. BAS. Nº 576 GREGORIA DE SALDIVAR*** **con ID: 433.631**

					LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102201-015	Servicio desmontaje de instalacion Sistemas electricos	Unidad Medida Global	1	725.000	725.000
2	72103003-001	Servicio de Demolicion de techo de tejas y tejuelones	Metros cuadrados	105,16	28.396	2.986.123
3	72141503-001	Servicio de remocion de viga cumbrera existente, de viga de madera de galeria y pilares de galeria.	Unidad Medida Global	1	31.312	31.312
4	72103003-001	Servicio de Demolicion de pared de 0,15 sanitario	Metros cuadrados	20,6	19.704	405.902
5	72141503-001	Servicio de remoción de artefacto sanitario	Unidad Medida Global	1	263.333	263.333
6	72103004-001	Servicio de Excavación Estructura, de cimiento de pbc	Metros cúbicos	7	478.005	3.346.035
7	72131601-004	Colocacion de hormigon armado, vigas cumbrera, viga de galeria, y dados de hºa º	Metros cúbicos	1,29	3.113.732	4.016.714
8	72131601-9973	Construcción de Columna de Hormigón Armado (Zapata y Pilares de HºAº)	Metros cúbicos	2,28	3.121.977	7.118.108
9	72131601-004	Colocacion de hormigon armado, (Encadenado superior de HºAº)	Metros cúbicos	0,65	2.128.173	1.383.312
10	72101703-003	Construcción de muro de nivelacion de 0,60 cm para pilares	Metros cuadrados	0,72	382.623	275.489
11	72101703-003	Construcción de muro de nivelacion de 0,45 pared 0,30	Metros cuadrados	3,37	332.361	1.120.057
12	72101703-003	Construcción de muro de nivelacion de 0,30, pared 0,15	Metros cuadrados	3,24	263.001	852.123
13	72102507-003	Servicio de aislacion asfaltica horizontal de pared	Metros cuadrados	1,62	130.105	210.770
14	72131601-006	Aislacion asfaltica de cantero revoque hidrofugo y pintado con asfalto caliente	Metros cuadrados	3,54	138.482	490.226
15	72102504-001	Construcción de muro perimetral de elevacion de 0,15 revoques ambas caras	Metros cuadrados	36,48	139.104	5.074.514
16	72102504-001	Construcción de muro perimetral de elevacion de 0,30 visto una cara con ladrillo comun prensado	Metros cuadrados	30,75	351.399	10.805.519
17	72102504-002	Construccion de muro de contencion de sardinel en cantero con ladrillo comun prensado	Metro lineal	4	90.823	363.292
18	73121602-007	Servicio de Herreria, envarillado bajo abertura 2 Ø 8 porhilada (2 hiladas)	Metro lineal	3,9	29.940	116.766
19	72131601-015	Pilar, de 0,40 x 0,40 revocado	Metro lineal	9,2	310.666	2.858.127
20	72131601-015	capitel de Pilar de Hº Aº	Unidad	4	262.542	1.050.168

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA * SECRETARIA GENERAL *

Municipalidad de la Ciudad de Fdo. de la Mora * INTENDENCIA *

LBB CONSTRUCCIONES
De Leopoldo Benitez Bareiro
RUC: 945.927-5

...///...2/5

...///...3/5

21	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo de tejas con tejuelones preensados a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con liston de boca	Metros cuadrados	111,54	379.739	42.356.088
22	72101607-006	Revoque de pared interior, exterior con hidrofugo una cara	Metros cuadrados	18,8	40.645	764.126
23	72131601-008	Revoques de pilares de galeria con hidrofugo 0,40x0,40	Metros cuadrados	14,72	94.140	1.385.741
24	72131601-008	Revoques de cantero con hidrofugo - exterior	Metros cuadrados	7,84	73.689	577.722
25	72131601-008	Revoques de viga cumbrera + viga de galeria y voladizo	Metros cuadrados	22,8	86.284	1.967.275
26	72131601-008	Revoques d nivelacion	Metros cuadrados	4,56	66.770	304.471
27	72131601-008	Revoques de molduras 1:3 moldura de ventana 10 cm de espesor	Metro lineal	10	40.801	408.010
28	72131601-008	Revoques de mochetas	Metro lineal	10	40.301	403.010
29	72131601-009	Colocacion de pisos ceramico (alto transito)	Metros cuadrados	79,37	161.763	12.839.129
30	72101607-005	colocacion de zocalo ceramico	Metro lineal	40,3	67.963	2.738.909
31	72102602-005	Colocacion de puertas placa 0,70 x 2,10 con marco, contramarco y herrajes	Unidad	1	1.430.900	1.430.900
32	72102602-005	Colocacion de puertas placa 0,60 x 1,20 con marco, contramarco y herrajes	Unidad	2	951.709	1.903.418
33	72102602-005	Colocacion de puertas de abrir 0,90 x 2,10 c/ marco, contramarco y herrajes, inclusivo	Unidad	1	1.647.826	1.647.826
34	72102602-999	Colocacion de ventana balancin de 1,50 x 1,00 cms	Metros cuadrados	3	409.598	1.228.794
35	72131601-012	Servicio de pintura interior de paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	162,57	27.071	4.400.932
36	72131601-012	Servicio de pintura de pilares y paredes revocadas exterior al latex	Metros cuadrados	85,24	27.071	2.307.532
37	72131601-012	Servicio de pintura con latex en mamposteria vista color ceramico	Metros cuadrados	75,31	33.159	2.497.204
38	72131601-012	Servicio de pintura de aberturas metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	19,16	53.478	1.024.638
39	72131601-012	Servicio de pintura de madera al barniz con marco y contramarcos	Metros cuadrados	13,42	62.023	832.349
40	72131601-012	Servicio de pintura de techo tirantes de hº al agua y tejuelones al barniz	Metros cuadrados	111,54	33.689	3.757.671

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA • SECRETARIA GENERAL •

Municipalidad de la Ciudad de Fdo. de la Mora ★ INTENDENCIA ★

J.B.B. CONSTRUCCIONES
De Leopoldo Benitez Barreiro
RUC: 045.927-0

...///...3/5

…///…4/5

41	72131601-012	Servicio de pintura de viga cumbrera y viga de galena	Metros cuadrados	22,08	29.561	652.707
42	72131601-012	Servicio de pintura de canaleta con antioxido y pintura sintetica	Metro lineal	35,9	94.627	3.491.736
43	72102602-004	Colocacion de vidrios de 4 mm	Metros cuadrados	8	278.216	2.225.728
44	72101510-007	Construccion e instalacion de desague cloacal	Unidad Medida Global	1	1.652.672	1.652.672
45	72101510-006	Instalacion de desague cloacal, registro de 40x40	Unidad	1	516.908	516.908
46	72101510-006	Instalacion de desague cloacal registro de 60x60	Unidad	1	715.516	715.516
47	72102303-005	Construccion de camara septica 1,90x 1,15 x 1,20	Unidad	1	3.830.114	3.830.114
48	72102303-002	Construccion de pozo ciego 2,00 x 2,50	Unidad	1	7.649.837	7.649.837
49	72101510-005	Construccion de desague pluvial, canaleta y bajada	Metro lineal	35,9	134.737	4.971.795
50	83101504-989	PROVISION Y MONTAJE DE CONEXIONES DOMICILIARIAS PARA AGUA Y ACCESORIOS (instalacion completa de agua corriente)	Unidad Medida Global	1	2.194.167	2.194.167
51	72101510-002	Instalacion de fontaneria sanitaria, artefacto segun plano, pueden ser reutilizados los artefacto existente en buenas condiciones, instalacion de artefactos, griferia, duchas electricas, mesadas de hº, revestidos en azulejos y barras de asmientos	Unidad Medida Global	1	4.671.250	4.671.250
52	72102508-9999	Instalacion y/o reparacion de espejos para pared 0,40 x 1,75 en baño inclusivo de 0,50 x 0,50	Metros cuadrados	0,8	359.167	287.334
53	72102508-005	Revestimiento de azulejos en baño	Metros cuadrados	34,02	93.174	3.169.779
54	72131601-014	Escalera de acceso	Unidad	1	524.208	524.208
55	72131601-9984	Construccion de rampa peatonal	Unidad	1	882.964	882.964
56	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, tablero TS10 de 6AG con barra de fase y neutro	Unidad	6	136.313	817.878
57	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas del tablero comando de ventiladore TCV	Unidad	1	136.313	136.313
58	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas de alimentacion de los circuitos de luces	Unidad	15	149.608	2.244.120
59	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas alimentacion de los circuitos de tomas	Unidad	4	149.608	598.432
60	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas alimentacion de los circuitos de ventiladores	Unidad	4	149.608	598.432
61	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas alimentacion de los circuitos de aire acondicionados	Unidad	4	310.721	1.242.884
62	72131601-001	Construccion e instalaciones electricasalimentacion de los circuitos de ducha electrica	Unidad	4	310.721	1.242.884
63	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion, flourescentes de 3 x 40w	Unidad	4	388.015	1.552.060
64	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion, fluorescente de 1 x 40 w	Unidad	6	171.106	1.026.638
65	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica, tablero TS de 6 AG con barra de fase y neutro	Unidad	1	199.521	199.521
66	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica tablero TCV de 2 AG con barra de fase y neutro	Unidad	1	138.498	138.498
67	72102201-9997	Instalacion Ventilador de techo de 56"	Unidad	2	498.150	996.300
68	82101703-007	provision de Cerco perimetral (para que no ingrese persona ajena a la obra)	Unidad Medida Global	1	1.046.166	1.046.166
69	83101504-996	PROVISION Y MONTAJE DE CASETA DE OPERACIONES (obrador para guardia de seguridad)	Unidad	1	1.772.518	1.772.518
70	82101502-006	Cartel metalico con soporte	Unidad	1	2.202.396	2.202.396
71	72131601-013	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	1.149.833	1.149.833
					Precio Total	182.550.224

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO.**----------

LBR CONSTRUCCIONES
Lombardo Benitez Bareiro
Cel. 0985.927.2

Ciudad de Fernando de la Mora
Municipalidad
INTENDENCIA

El Constructor se compromete a efectuar los servicios de construcción a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------
La Contratante se compromete a pagar al Constructor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos si existieran, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la carta de invitación.----------

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del presente contrato hasta la Recepción Definitiva.----------

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

El periodo de construcción de la Obra es de **Sesenta (60)** días calendario, desde la entrega del orden de inicio, en el predio de la Escuela Gregoria Molinas de Saldívar – Zona Sur de la ciudad.----------

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.-

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se establece en forma de Declaración Jurada del 5%, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato o Garantía Bancaria.----------

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.----------

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.----------

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay al día 24 mes octubre y año 2023.

Dra. Nilsa Sánchez Vergara
Secretaria General

Lic. Alcides Ramón Riveros Candia
Intendente Municipal

SR. LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO
RUC Nº 945.927-8
P/ Firma "LBB CONSTRUCCIONES"

AR/NS/bv